



Ponencia Social

Centrados en el bienestar de los andaluces+

Coordinadora:

Ana Mestre

Ponentes:

Gabriel Amat

Juan Bueno

Francisco Javier Márquez

Ana Carmen Mata

15 Congreso Autonómico

Málaga, 17, 18 y 19 de marzo de 2017

PREÁMBULO

El reto social 2020: compromiso, convicción y soluciones.

1. El corazón de la acción política del Partido Popular son las personas. Creemos en el individuo como el principal sujeto de transformación de la realidad que le rodea.
2. Conocedores de la diversidad social, de la escasez de recursos que en tantos ámbitos existen en la actualidad, creemos que ha llegado el momento, por un lado, de blindar los logros del Estado del bienestar y, de otra parte, afianzar unos principios en la gestión de los gobiernos locales, autonómicos y nacional como son la búsqueda permanente del bienestar de sus ciudadanos, intervenir socialmente y garantizar al máximo la igualdad de oportunidades.
3. Es posible ligar la buena gestión económica con el correcto y adecuado desarrollo de las políticas sociales. Nuestro objetivo es que menores, jóvenes, adultos, personas con capacidades diferentes, dependientes y mayores dispongan de los recursos necesarios para vivir disfrutando de autonomía, libertad e igualdad.
4. En el Partido Popular Andaluz entendemos que las políticas sociales deben ser efectivas y deben contribuir a mejorar el estado general de los hombres y mujeres de nuestra tierra. No creemos en las políticas sociales como políticas proteccionistas sino garantes de los derechos sociales.



5. Para el Partido Popular Andaluz, las administraciones públicas, las entidades sociales y las personas deben ser el eje vertebrador de nuestra sociedad y el sostén del bienestar que pretendemos propiciar con unas políticas sociales con la mayor cobertura. Esto será posible gracias a una nueva política económica andaluza que tendrá como prioridad crear empleo y reconducir la política de recortes desarrollada por el PSOE-A hacia políticas productivas y eficaces que doten de recursos a quienes, por unas circunstancias u otras, requieren de una mayor atención social puntual o indefinidamente.

6. Creemos en una Andalucía competitiva, que apueste por una educación de primer nivel, emprendedora, creativa, con un mayor y mejor tejido industrial y capaz de generar un crecimiento económico sostenible y sostenido en el tiempo. En Andalucía tenemos la materia prima necesaria para ello, porque tenemos recursos y porque los andaluces -así lo hemos demostrado siempre allí donde hemos estado- tenemos una gran capacidad de trabajo y de sacrificio.

7. Creemos en esa Andalucía mejor y más justa, que vivirá un punto de inflexión en el momento en el que el Partido Popular gestione esta tierra. A partir de entonces, y aplicando las medidas acertadas, nuestra comunidad autónoma estará en condiciones de crear empleo al ritmo necesario para alcanzar la media española en tasas de ocupación y desempleo. Así, estaremos en condiciones de conseguir una Andalucía que converja en inversión por alumno, en inversión por habitante en materia sanitaria, que genere empleo entre los menores de 35 años y mayores desempleados de larga duración y cuyas políticas sociales contribuyan a crear oportunidades y a reducir la brecha de discriminación existente entre las personas más desfavorecidas por vivir en una sociedad lastrada por la complacencia, la indolencia y la apatía de los gobernantes socialistas, después de casi cuarenta años ejerciendo el poder de forma ininterrumpida.



8. La realidad social de Andalucía es muy diversa y, por lo tanto, las necesidades son abundantes y el modelo organizativo de los servicios públicos esenciales muy complejo. Pero la estructura la tenemos, contamos con magníficos funcionarios, profesionales de las administraciones públicas, gestores y voluntarios de entidades sociales que conocen la materia y que ansían ser escuchados y valorados por su experiencia como interlocutores. Ellos tienen mucho que aportar para mejorar el sistema social andaluz que tiene entre manos el progreso y la igualdad de oportunidades de una comunidad autónoma que más allá de ser histórica, pues accedió por el artículo 151 de la Constitución Española al máximo nivel de autogobierno, aspira a dejar de liderar la clasificación de las desigualdades sociales, según reflejan los estudios, análisis y estadísticas.
9. El consenso y el diálogo son las herramientas del Partido Popular Andaluz para gestionar y conciliar las aspiraciones y necesidades de una sociedad de más de ocho millones de ciudadanos.
10. Por ello, a lo largo de estos tres años transcurridos desde el 14º Congreso Autonómico del Partido Popular Andaluz, el centrismo que representamos se ha visto reforzado y, empeñados en conocer de primera mano los principales problemas y preocupaciones de los andaluces, hemos elevado exponencialmente el nivel e intensidad de relación con los agentes sociales. Porque nuestro principal interés, en estos difíciles momentos sociales y económicos, ha sido intentar ponernos en el lugar de los más desfavorecidos y ser capaces de ofrecer soluciones y acuerdos para ser útiles a la sociedad andaluza y así demostrar que otras formas son posibles.
11. En Andalucía vivimos situaciones inadmisibles que perduran demasiado en el tiempo, algunos las llaman endémicas pero el Partido Popular Andaluz se niega a valorarlas así. No hay problemas estructurales en Andalucía, ha habido gobiernos autonómicos socialistas que han instaurado un modelo que no ofrece ilusión, respuesta ni proyecto a una tierra que sufre las consecuencias de las políticas cortoplacistas de un socialismo que lo ha

medido y valorado todo en términos electorales. Opinamos que en política hay que arriesgar y arriesga quien toma decisiones, quien se atreve a poner en marcha medidas diferentes para alcanzar un fin. Arriesga quien se sale de la espiral del conformismo y en el Partido Popular Andaluz practicamos el inconformismo activo, entendido como un conformismo positivo y moderado, ofreciendo siempre soluciones justas y razonables a cualquier problema.

12. El Partido Popular de Andalucía es una gran familia donde conviven personas que, desde la moderación, buscan el equilibrio para una sociedad plural como la andaluza. Nuestra historia nos hace más responsables, si cabe, en la aceptación de la evolución social y de sus exigencias; y nuestra historia, la andaluza, nos obliga a ser más tolerantes con las diferencias antropológicas, culturales, sociales o religiosas, que aquí conviven. Esto, junto a la globalización del último medio siglo, ha marcado la personalidad con la que el Partido Popular Andaluz se dirige y acerca a los andaluces; ha marcado, en definitiva, la acción política de nuestro proyecto.

13. El marcado carácter social del Partido Popular Andaluz se impulsa en la diversidad de sus afiliados, la iniciativa de sus cargos públicos y el compromiso social del ideario del mismo. Creemos en las personas, concebimos la política como vocación y convicción, no la entendemos sin la cercanía, sin la colaboración de la sociedad para mejorar el entorno que nos rodea. Somos hombres y mujeres a los que no nos es ajena ninguna situación, precariedad, dificultad o carencia. La experiencia, los equipos intergeneracionales, hacen de nuestro partido un robusto proyecto que cada día se retroalimenta para buscar y ofrecer mejores y eficaces soluciones.

14. Pertenezcamos a la generación que pertenezcamos, está claro que vivimos en una sociedad que avanza por días, en la que es difícil convencer y cambiar las mentalidades si no es por los hechos, en la que los detalles marcan el matiz y la diferencia, una sociedad que ve y mira desde y por

muchos ángulos, que se informa y exige porque a su alcance están todos los recursos de lo que supone vivir, convivir en una sociedad globalizada, sin fronteras. Conformamos una sociedad que cada día es capaz de cuestionarse las teorías más aceptadas en nuestro acervo cultural, que monta y desmonta cánones en base a las inquietudes y necesidades del momento. Es ahí donde radica nuestro interés.

15. El interés del Partido Popular -ahí ponemos el acento, el énfasis de nuestra acción política diaria- es representar de la mejor manera posible la diversidad de nuestra sociedad andaluza. El Partido Popular Andaluz es un partido con valores, principios, memoria, atesora esfuerzos y sacrificios por nuestro país, por la paz, por la convivencia, pero es también un partido que ha atraído a personas de un espectro muy amplio capaces de trabajar en común por el bien de su tierra desde la rebeldía controlada y una ambición legítima y moderada.

16. Somos un partido político centrado en el bienestar de los andaluces.

Apuesta por unos Servicios Sociales con mayor cobertura, garantes de los derechos sociales.

17. Los servicios sociales comunitarios de Andalucía deben de fomentar el carácter universal de estos. Si bien la prioridad deben ser los colectivos y personas más vulnerables, no podemos olvidar que desde los centros se trabajan para toda la población en general, por lo que debe de tener ese carácter universal, abierto y cercano a toda la población independientemente de su situación social, económica, cultural, etc.

18. Proponemos que es esencial elaborar un buen catálogo de todos los recursos y servicios en materia de Servicios Sociales Comunitarios que ofrezca Andalucía, y que estos deban ser iguales para todos.

19. Este catálogo de recursos y servicios es el paso previo a la implantación de la tarjeta social que debe servir para la mejor atención al usuario y facilitar al profesional su trabajo. La creación de esta tarjeta conllevaría una mejor información al usuario de los recursos y forma de acceso a los mismos.



Además, supondría una mayor información al profesional de los Servicios Sociales Comunitarios de todas las intervenciones realizadas con esa persona independientemente de su permanencia en cualquier domicilio de la Comunidad Autónoma.

20. La tarjeta social, si bien debe de servir a título informativo, en ningún caso podrá sustituir el trabajo de los profesionales de servicios sociales, debiéndose formar a éstos, que asumirán el liderazgo de orientar, informar y valorar los recursos más adecuados a las necesidades de cada uno de los usuarios.
21. Los Servicios Sociales Comunitarios deben tener una prioridad esencial: la familia en todos sus ámbitos. El soporte familiar debe ser la base para cualquier intervención social. Además, la familia es el pilar fundamental de la sociedad, ya que en su ámbito se encuentran todos los sectores de la población -infancia, jóvenes, adultos y tercera edad- objeto de trabajo de los Servicios Sociales.

Una Educación de calidad como garantía de futuro.

22. La mejor inversión de futuro de un país o una región siempre será la Educación por lo que debemos mejorar la relación calidad en educación y gasto inversión del PIB dedicado a educación.
23. Supone preparar a las nuevas generaciones para poder desenvolverse en el entorno y puedan aportar a la sociedad sus conocimientos y capacidades, para lo cual potenciaremos los aspectos afectivos y emocionales de los alumnos en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
24. Andalucía es el ejemplo de todo lo contrario, pues como refleja el último informe PISA (2015), se constata el bajo nivel de la región frente a otras comunidades autónomas y a nivel nacional, ya que los alumnos andaluces examinados en el informe de Evaluación Integral de Alumnos que realiza la OCDE se sitúan a la cola en ciencias y los penúltimos en las materias de lectura y matemáticas.



25. Sin lugar a dudas, las malas políticas aplicadas en Educación por los gobiernos socialistas en Andalucía, han provocado que tristemente, nuestra comunidad sea líder en desempleo juvenil. Es fundamental, en consecuencia, atajar los grandes problemas que existen en esta materia. Se trata de hacer una gestión que lleve a tener una Educación de calidad frente al fracaso escolar, del que Andalucía también es líder.
26. El Partido Popular de Andalucía trabaja por un gran pacto andaluz por la Educación, comenzando por un estudio pormenorizado de todos los déficits que se dan y las soluciones para atajarlos.
27. Con el Partido Popular al frente del gobierno andaluz, el profesorado incluido en la red de centros (públicos o concertados) tendrá la condición de Autoridad Pública en el ejercicio de su actividad docente.
28. Desarrollaremos el Estatuto Andaluz del Docente y apoyaremos la puesta en marcha de un buen sistema de evaluación y una carrera docente más acorde con las aspiraciones del profesorado.
29. La Junta de Andalucía debe elaborar un programa de formación al profesorado, poniendo todos los medios para que los profesionales puedan seguir adquiriendo técnicas y conocimientos. Ello siempre redundará en una mejor transmisión de conocimientos a los alumnos.
30. Urge dotar presupuestariamente las partidas para mejorar los medios materiales. El Partido Popular Andaluz se compromete a mejorar todas las instalaciones educativas, priorizando los no pocos centros educativos que se encuentran en un deplorable estado, así como la erradicación total de las aulas prefabricadas.
31. Se potenciará el bilingüismo real, como se ha hecho en otras comunidades gobernadas por el Partido Popular.



32. Creemos que desde la Consejería de Educación se deberán articular foros eficaces en los que el profesorado pueda expresar sus inquietudes y propuestas. De esta forma el profesorado se sentirá justamente valorado, a diferencia de lo que ahora ocurre ante la despreocupación de la administración autonómica, pues creemos en la gestión de los servicios públicos esenciales con los profesionales, ya que la motivación es la base para el eficaz rendimiento de cualquier profesional.
33. Se ha de blindar el derecho a libertad de elección de los padres, en consonancia con el artículo 27.1 de la Constitución Española. De esta manera se potenciarán los centros públicos y no se cerrarán unidades de centros concertados con demanda de alumnos.
34. Se reconocerá el mérito y el esfuerzo de los alumnos. Ello es la garantía de una educación que llevará siempre al éxito del alumnado, reconociendo el apoyo a los niños con necesidades especiales y altas capacidades y apostando por el apoyo al alumnado disléxico.
35. Prescindiremos de las medidas que la Junta de Andalucía ha adoptado hasta la actualidad en asuntos tales como, el aprobar suspensos sin contar con el asentimiento del profesorado con el fin de hacerlos pasar de curso. Esta práctica menoscaba la credibilidad y autoridad del profesorado, además de dañar de forma irreparable el propio sistema educativo. El Partido Popular en el gobierno también impulsará medidas eficaces para abordar las necesidades específicas del alumnado, la atención temprana o de los alumnos con altas capacidades
36. Se debe potenciar la Formación Profesional, dejando de ser la gran olvidada de las políticas educativas del Gobierno socialista de Andalucía. Se trabajará con el fin de hacer realidad el modelo dual de la Formación Profesional y la meta de la inserción del alumnado en el mercado laboral.
37. Se debe saldar la desorbitada deuda con las universidades públicas andaluzas. Ello atajará los muchos problemas de tesorería que dificultan el día a día de estas entidades. De igual forma se aprobará un nuevo sistema

de financiación que garantice el poder de competitividad de todas las universidades andaluzas.

38. El Partido Popular Andaluz, al frente del gobierno nuestra comunidad autónoma desarrollará una política que favorezca la puesta en marcha de nuevos estudios de grado en las universidades andaluzas. Garantizando que su implantación esté precedida de un estudio donde se apueste por implantar titulaciones que favorezcan la integración de la actividad y demanda laboral de la zona geográfica.

39. La Universidad pública en Andalucía debe tener como uno de los retos principales la inserción en el mercado laboral y la excelencia de los alumnos. Al mismo tiempo, desde el Partido Popular defendemos una mayor integración de la labor formativa de nuestras universidades con el tejido empresarial y social.

Queremos una Sanidad 10 para Andalucía. Tenemos las herramientas.

40. Una sanidad de calidad es una apuesta prioritaria e irrenunciable para el Partido Popular Andaluz. La sanidad andaluza pasa por uno de sus momentos más delicados. La combinación de intervencionismo, recortes, afinidades políticas y personales ha terminado por explotar. Los criterios economicistas vienen prevaleciendo desde hace ya muchos años en perjuicio de la calidad asistencial: las precarias condiciones laborales, la escasez de plantilla generalizada, las listas de espera, el colapso de las urgencias y la intromisión de la política en el propio sistema pueden definir la actual situación de la sanidad pública en Andalucía.

41. Creemos en una sanidad de calidad bien gestionada, que salvaguarde los principios de dignidad, calidad y derechos del paciente.

42. Desde el Partido Popular Andaluz trabajamos en lo que será un nuevo modelo de gestión sanitaria que dé respuesta a las necesidades de los andaluces y de los profesionales sanitarios y que contemple una profunda reforma orientada a la mejora de resultados asistenciales.

43. Creemos firmemente en la necesidad de un gran Pacto Sanitario que afronte los problemas reales de la sanidad en Andalucía con el fin de garantizar un sistema público sanitario andaluz universal, gratuito y de calidad para cualquier persona que viva en Andalucía, ya sea en las zonas más urbanas o en los núcleos rurales.
44. Queremos la derogación de las fusiones hospitalarias, con la correspondiente publicación de las órdenes a dicho efecto. Exigimos el cumplimiento de las sentencias judiciales contrarias a las fusiones y garantizar, a la vez, la asistencia integral de calidad en todos los hospitales andaluces al igual que la recuperación de las plantillas de los centros que había antes de las fusiones en las provincias de Granada y Huelva.
45. El Partido Popular Andaluz está convencido de la necesidad de abandonar la política de recortes en materia sanitaria en favor de la optimización de los recursos y de la inteligente racionalización del gasto, con un claro compromiso de reforzamiento del sistema y de calidad, ejecutando íntegramente las partidas presupuestarias con el fin de elevar la ratio de gasto sanitario/PIB hasta el 6,5%.
46. Recuperar los derechos perdidos es dignificar a los profesionales sanitarios, para ello elaboraremos un Plan de Reordenación de Recursos Humanos que permita la adecuación de las plantillas y su estabilidad para atender la demanda de cada provincia. La cobertura de las bajas debe estar garantizada.
47. Estamos asistiendo a escenarios inéditos, como la falta de profesionales especialistas, provocados por haber sobrepasado las líneas rojas que supuestamente marcó el Gobierno socialista de Andalucía. La precariedad laboral a la que somete a los profesionales el Servicio Andaluz de Salud, como son la temporalidad de los contratos, jornadas al 50 por ciento, largos desplazamientos o imposibilitan que muchos de esos profesionales puedan trabajar en el sistema sanitario de nuestra tierra.



48. El sistema sanitario andaluz requiere de mayores plazas de enfermeros especialistas para implementar la atención especializada en cuidados de enfermería orientados a los usuarios del sistema, así como reforzar la figura de las matronas, adscribiéndolas a los equipos básicos de profesionales de las unidades de gestión clínica de atención primaria y no a los dispositivos de apoyo.
49. Creemos en un sistema sanitario andaluz en el que las infraestructuras sean acordes a la demanda y necesidades de especialistas y pacientes. Una apuesta por las infraestructuras sanitarias hará posible que con el Partido Popular Andaluz se garantice la equidad en el acceso al mismo y la vertebración del territorio.
50. Con un cambio a mejor en el modelo de gestión es posible agilizar los tiempos de respuestas en intervenciones quirúrgicas, las consultas de especialidades y las pruebas de diagnóstico. Son deficiencias que están creando desconfianza e ineficacia en el actual modelo de gestión. Somos conscientes y trabajaremos para implementar las soluciones que el socialismo ha sido incapaz de poner en práctica.
51. Creemos en un modelo de sistema sanitario andaluz comprometido con los más pequeños, comprometido con la salud de la sociedad andaluza. Debemos impulsar medidas que favorezcan la autonomía y la calidad de vida de aquellos que nacen con dificultades para adaptarse y vivir en nuestra sociedad o que simplemente requieren de una mayor atención.
52. Para lograrlo es imprescindible la detección precoz y no escatimar recursos. Por ello, desde el Partido Popular Andaluz elaboraremos un presupuesto real que permita eliminar las listas de espera y aumentar las horas de atención de los menores, con edades comprendidas entre 0 y 6 años con trastornos de desarrollo o riesgo de padecerlo.



53. Desde el Partido Popular Andaluz garantizaremos la atención pediátrica de cuidados paliativos durante las 24 horas del día los 365 días del año, al igual que crearemos unidades de cuidados paliativos pediátricos en los hospitales y en los hogares que sean necesarios.
54. Creemos en un sistema sanitario andaluz en el que los familiares y enfermos de salud mental dispongan de los recursos necesarios para la hospitalización, tratamientos y autonomía como en cualquier otra especialidad. Implantaremos el Tratamiento Asertivo Comunitario en todas las provincias de Andalucía.
55. Desde el Partido Popular andaluz proponemos que en todas las provincias existan, en al menos un hospital, zonas exclusivas para presos con objeto de garantizar la seguridad y disminuir el número de efectivos policiales dedicados a la custodia de los mismos.
56. Los datos de la población andaluza y española son claros a la hora de valorar las necesidades más imperiosas referidas a la salud en los próximos 20 años. Nuestra población aumenta en esperanza media de vida y se hace cada vez más mayor, a la vez que sufre un descenso de la natalidad muy preocupante. Apostaremos por crear en la cartera de servicios de la sanidad pública andaluza la especialidad de Geriatria.
57. A nadie escapa que vivimos en una sociedad que antepone la imagen a casi todo. Los cánones de belleza impuestos son estrictos y, como es inevitable en una sociedad interconectada, se trasladan a todos los ámbitos, de ahí que haya enfermedades y trastornos que empiezan a padecerse con más incidencia de la que quisiéramos. Por ello, creemos necesario crear unidades de referencia de trastornos alimentarios para adultos, que cuenten con hospitales de día y camas hospitalarias, además de contar con un equipo multidisciplinar formado por psiquiatras, psicólogos y dietistas . nutricionistas, necesario para paliar el déficit que en la actualidad padecen estos enfermos.



58. La incorporación del dietista-nutricionista es imprescindible en la prevención y promoción de la salud pública dada la estrecha relación entre la alimentación y las enfermedades de mayor prevalencia por ello, la inclusión del dietista-nutricionista en la sanidad pública contribuiría a la mejora de la salud y la calidad de vida de los andaluces, al igual que serviría para optimizar los recursos , reduciendo las listas de espera y los días de hospitalización , lo que supone un ahorro en el gasto sanitario.
59. Una de las enfermedades que podemos destacar que siga a día de hoy en aumento, pese a los medios existentes es el VIH. Nuestra Comunidad debe volver a formar de todos los organismos, foros, etc., tanto nacionales como internacionales, donde se luche contra esta pandemia. . Es necesaria la puesta en marcha y la ampliación de las unidades de ITS de nuestra comunidad, ya que las existentes.
60. Estudiar las medidas de apoyo a las personas con enfermedades crónicas, como fibromialgia, realizando un plan de asistencia para las personas que padecen dicha enfermedad, ya que en Andalucía son más de 240.000 personas.
61. Elaborar un plan de ayudas para las personas que padecen diabetes mellitus 1 y medidas de concienciación para la sociedad de lo que conlleva padecer dicha enfermedad.
62. Centrados en la motivación del personal sanitario como protagonistas del sistema sanitario andaluz de calidad, desarrollaremos un sistema de complementos de productividad justo y transparente para directivos, cargos intermedios y profesionales dirigidos exclusivamente a la mejora de los resultados a nivel de salud de la asistencia sanitaria.
63. Reforzar la autoridad pública de los profesionales sanitarios es otra de las medidas que hay que llevar a cabo, por una clara convicción en torno a la importancia de dicho personal, para que nuestro modelo de sistema sanitario andaluz sea diferente y dote de soluciones a los problemas actuales.

El Partido Popular en defensa de la infancia y sus nuevas necesidades

64. La protección a la infancia impregna los compromisos que asume el Partido Popular con Andalucía. La especial vulnerabilidad a la que se enfrentan los menores debe provocar una atención específica por parte de los responsables públicos y que las iniciativas que se impulsen, siempre de manera transversal, estén impregnadas del cuidado que la infancia merece.
65. El respeto a la diversidad y la tolerancia en la infancia se hace cada vez más necesario. El Partido Popular es consciente de la realidad de nuestra sociedad en la que conviven personas de distintas nacionalidades y culturas, de ahí que educar en igualdad y garantizar el respeto y la convivencia beneficien a la comunidad. ~~sin daño alguno al desarrollo de la infancia.~~
66. Las prácticas discriminatorias que sufren muchos de nuestros jóvenes y adolescentes, cada vez a edades más tempranas, hacen que debamos impulsar iniciativas que les haga frente. La lucha contra prácticas como el acoso entre los más jóvenes, debe convertirse en uno de los objetivos principales de la sociedad andaluza. El rechazo a las actitudes que aislen, menoscaben y ataquen a los jóvenes debe convertirse en una máxima para el Partido Popular.
67. Junto a ello, el Partido Popular debe ser garante de impulsar toda iniciativa que pueda contribuir a ayudar y visibilizar la transexualidad en la infancia. Normalizar y visibilizar esta situación y acompañar a los menores que, junto con sus familias y siguiendo los protocolos que deban diseñarse al respecto, decidan cambiar de sexo.
68. Queremos lo mejor para la infancia, por ello apostaremos siempre por fomentar una vida saludable. Los menores deben adquirir hábitos saludables y aprovechar la riqueza de los productos andaluces, fomentando la dieta mediterránea, tanto en su entorno familiar como educativo, disminuyendo la propensión a la obesidad infantil.

69. La protección de la infancia también se traduce en garantizar que los padres tengan el derecho de disfrutar de sus hijos y asuman la obligación de educarlos. Por ello, defendemos la custodia compartida, fomentando el reparto de ese derecho y esa obligación entre los padres, siempre en beneficio de los hijos e hijas. Nos comprometemos a que haya escuelas de padres y madres que hayan decidido separarse o divorciarse legalmente para que eduquen en valores de respeto y amor hacia sus hijos. Hay que impulsar la custodia compartida como la modalidad más deseable en caso de separación o divorcio ya que es una realidad en España y ya han aplicado otras comunidades autónomas como País Vasco, Aragón o Navarra. Siempre haciendo prevalecer el bien superior del menor, recogiendo la doctrina del tribunal supremo y siguiendo las directrices de la Convención europea sobre los derechos del Niño: La custodia compartida debe dejar de ser una excepción en nuestra comunidad.

Comprometernos con la juventud es comprometernos con el presente y futuro de nuestra Andalucía

70. Los jóvenes andaluces deben ser mayores protagonistas de la acción política y la actualidad política andaluza. Así lo contemplamos desde el Partido Popular, son el presente y futuro de nuestra tierra.

71. El Partido Popular asume el compromiso de fomentar y mejorar las condiciones de vida y laborales para aumentar la competitividad en una sociedad globalizada y en constante cambio. Trabajaremos por la consolidación de programas juveniles de movilidad académica, de voluntariado, de intercambio cultural emprendedor con los países de la Unión Europea e Iberoamérica.

72. El Partido popular apoyará iniciativas dirigidas a combatir las adicciones (drogas, alcohol, etc.), una lacra cada vez más extendida y difícil de erradicar, que viene afectando a nuestros jóvenes a edades cada vez más tempranas. Estas adicciones inciden en conductas negativas como el fracaso escolar, la violencia juvenil o el acoso. Implementaremos medios educativos y preventivos que conciencien y minimicen estos hábitos.



73. Vencer el fracaso escolar, la formación, la capacidad de competir en el mercado laboral, establecer incentivos fiscales y en definitiva, poner en marcha medidas de apoyo en todos los ámbitos incluido, el de la vivienda son los ejes claves de las políticas que deberían llevarse a cabo desde la administración autonómica.
74. Recuperaremos la formación como primera política activa de empleo, para ello aceleraremos y mantendremos en el tiempo las convocatorias de Formación para el Empleo a desempleados menores de 30 años y de Escuelas Taller y Casas de Oficio. La formación orientada a la inserción de los jóvenes en el mercado laboral debe ser completada con iniciativas dirigidas de manera bidireccional, tanto a la empresa como al joven para fomentar la incorporación a un primer empleo digno. El aprendizaje y las prácticas dentro de las empresas deben ir acompañadas de políticas que fomenten los contratos de trabajo para jóvenes.
75. Creemos en la necesidad de implementar medidas de incentivos a la contratación indefinida de jóvenes así como, implantar incentivos fiscales para inversores que apuesten por iniciativas empresariales lideradas por jóvenes andaluces.
76. Siendo conscientes de la realidad de muchos jóvenes en Andalucía elaboraremos un plan específico de formación para jóvenes desempleados que no hayan completado la escolarización obligatoria o carezcan de titulación profesional.
77. Queremos que la población más joven pueda competir en igualdad de condiciones con el resto, por lo que es fundamental poner a su disposición herramientas que les permitan adquirir competencias y conocimientos de otros idiomas, principalmente aquellas que les capacite para competir en el mercado laboral.



78. La innovación debe impregnar cada iniciativa que tenga como objetivo ayudar al joven. La economía colaborativa y las nuevas formas de cooperación se han convertido en una importante salida laboral. Poner en contacto a los jóvenes entre ellos, el ayudarlos en sus iniciativas emprendedoras y sociales, así como facilitarles el asesoramiento cualificado y fuentes de financiación, debe ser una responsabilidad que asuma la administración pública.
79. Desarrollar la renovación, para combatir el desempleo, de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven y de la Garantía juvenil europea.
80. A aquellos jóvenes que decidan desarrollar su futuro en el medio rural debe facilitárseles los instrumentos adecuados para que puedan hacerlo. Así como, fomentar que los que se han ido a otras ciudades, vuelvan con proyectos que puedan impulsar. De esta manera, conseguiremos evitar la despoblación de muchas zonas de Andalucía.
81. Nos preocupa el éxodo del talento, de ahí que con las políticas que proponemos desde el Partido Popular Andaluz apostamos por el retorno de jóvenes profesionales para contribuir a una Andalucía más competitiva y generadora de oportunidades.
82. El Partido Popular andaluz quiere que los jóvenes andaluces tengan libertad para decidir lo que quieran ser, facilitándoles oportunidades, trabajando por una sociedad más justa.
83. No cabe ninguna duda de que Andalucía es una región de jóvenes talentos. Los jóvenes andaluces deben ver cubiertas sus necesidades de desarrollo personal, obteniendo el apoyo necesario en los ámbitos en los que quieran impulsar su formación y sus inquietudes.
84. La cultura y el deporte siguen siendo dos cuestiones que contribuyen a estimular a los más jóvenes. La vida saludable, la posibilidad de pertenencia a equipos deportivos o grupos culturales, promueven la convivencia, desarrollo de inquietudes y el aprendizaje mutuo. Todo ello siempre hará que Andalucía sea una tierra de artistas.

85. Tenemos que acercar Andalucía a ellos, provocar que sean los principales defensores de nuestro patrimonio histórico-cultural y que lo conozcan. Los jóvenes andaluces deben conectar con el amplio patrimonio cultural que posee la comunidad andaluza, ya que es necesario que se conciencien de él para su promoción, consolidación y protección.

Nuestros mayores: un reconocimiento a la voz de la experiencia.

86. Los mayores son la voz de la experiencia. Por ello, impulsaremos encuentros y actividades de carácter intergeneracional que permita a los jóvenes aprender de los mayores.

87. Se garantizará a los mayores que accedan a los servicios públicos de calidad.

88. Las residencias públicas andaluzas así como las concertadas han de tener los mejores servicios e instalaciones para conseguir la mejor calidad de vida de los mayores que allí vivan.

89. Organizaremos un programa de formación a mayores que los inicien en las nuevas tecnologías y les permita a los que así quieran cursar los estudios que en su juventud las circunstancias le impidieron.

90. Se realizará un plan en cada provincia de envejecimiento activo, que fomente una vida saludable y autónoma en coordinación con los Ayuntamientos.

91. Muchos son los mayores que quieren seguir siendo útiles aportando sus capacidades y conocimiento a la sociedad. Por ello articularemos una red de voluntariado para ellos. Proponer desde la Junta de Andalucía proyectos de supervisión pública que cubran necesidades cruzadas de la población como el alojamiento compartido de mayores que necesitan ayudas con determinadas tareas p simplemente compañía y jóvenes que necesitan alojamiento gratuito o barato para formarse o dar us primeros pasos en el mundo laboral.

Las diferentes capacidades, libres de barreras hacia la plena autonomía

92. No son pocas las organizaciones de personas con discapacidad que, desde hace años, no se remiten a un papel puramente asociativo. Se han convertido en las auténticas prestadoras de servicios a colectivos desfavorecidos, supliendo las carencias que la Administración Andaluza manifiesta en materia asistencial, laboral, de rehabilitación, de transporte, etc.
93. El hecho más lamentable hacia este sector, protagonizado por el Gobierno socialista de Andalucía, ha sido la demora sistemática en el pago de las subvenciones por los servicios que prestan, financiándose en el tiempo a costa del esfuerzo de los colectivos de personas con discapacidad que mantienen, a duras penas, estos servicios fundamentales.
94. Para acabar con el martirio al que se somete a estos colectivos sociales, que suplen con su esfuerzo las responsabilidades de la administración andaluza desde el PP Andaluz proponemos:
95. El Pago puntual de transferencias comprometidas a asociaciones y organizaciones que trabajan a favor de personas con discapacidad, asegurando así su viabilidad, correcto funcionamiento y continuidad de los servicios que prestan y fomentar la financiación preventiva.
96. Fomentar la colaboración público-privada con fundaciones y asociaciones del sector que puede ser complementaria al servicio público.
97. Creemos en la necesidad de una Ley de Garantías de los Derechos de las personas con discapacidad en Andalucía.
98. Estableceremos medidas fiscales en beneficio de las personas con discapacidad.



99. Trabajaremos por incorporar a las personas con discapacidad al mercado laboral y a priorizar las políticas de empleo dirigidas a la igualdad de oportunidades, a tal fin impulsaremos una Estrategia para la Empleabilidad de las personas con Discapacidad. Haciendo un especial esfuerzo por la incorporación al mercado laboral de los discapacitados psíquicos..
100. Garantizaremos el cumplimiento de financiación de los Centros Especiales de Empleo para personas con discapacidad.
101. Es necesario que impulsemos la calidad en la educación y la formación para el empleo a la medida de las necesidades de estas personas con diferentes capacidades.
102. Estableciendo una reserva de un 10% de las plazas de acceso al empleo público.
103. Intentar propiciar cambios en la cultura empresarial para concienciar de las capacidades laborales de las personas con discapacidad e impulsar la corresponsabilidad y la solidaridad empresarial se hace mas que necesaria en nuestra sociedad.
104. Desde el Partido Popular Andaluz creemos imprescindible promover medidas de integración e inclusión de alumnos con discapacidad en la Enseñanza Secundaria Obligatoria que garantice su continuidad en el proceso educativo y garantizar la accesibilidad a las enseñanzas de formación profesional y la cuota de reserva de plazas.
105. Es de urgente aplicación tomar medidas encaminadas a la detección temprana a los niños menores de 3 años con discapacidad, agilizando los trámites de valoración y reconocimiento del grado de discapacidad.
106. La eliminación de barreras arquitectónicas en todos las infraestructuras públicas será una prioridad para el Partido Popular Andaluz.

107. Debemos promover una política de turismo accesible y ayudas a Accesibilidad Residencial. Apostar por el turismo accesible como una forma de garantizar la igualdad, incentivar la eliminación de barreras arquitectónicas en cada municipio, así como potenciar un sector crucial para nuestra Comunidad. Deben elaborarse mapas de accesibilidad en los que dar visibilidad a los municipios que hacen un especial esfuerzo en la eliminación de barreras.
108. Hay que aprobar un protocolo para la gestión más eficaz del funcionamiento de las residencias concertadas para discapacitados intelectuales.
109. Así como garantizar la rehabilitación médico-funcional de las personas con discapacidad, y en particular los menores de 6 años hasta que finalicen el tratamiento de rehabilitación prescrito.
110. Nos comprometemos a revisar y actualizar el Catálogo de Ortoprotésica.
111. Somos conscientes de trabajar para prestar mayor atención a la práctica normalizada del deporte base para las personas con discapacidad, como apoyo fundamental no solo a su rehabilitación sino también a su integración en todos los ámbitos sociales.

Atender a la familia como pilar fundamental de la sociedad y su desarrollo

112. El Partido Popular defiende a las familias andaluzas y creemos en su potencial y en la necesidad de apoyarlas para que sigan siendo el motor de desarrollo y riqueza de nuestra tierra. Son un pilar fundamental en nuestra sociedad, gracias a su trabajo constante en la crianza, convivencia y educación de los más jóvenes, así como el reconocimiento a la ayuda que se han prestado las distintas generaciones ante dificultades económicas y las distintas crisis.



113. La apuesta por la familia y la garantía del bienestar social de la comunidad provocan el necesario impulso de la conciliación. Un reparto coherente entre el trabajo y la familia, así como la racionalización de horarios, permite la mejora del rendimiento y la convivencia familiar.
114. La realidad que viven hoy en día las familias, hace que nuestro partido focalice sus esfuerzos en desarrollar políticas dirigidas a prestar protección a los distintos tipos de familias andaluzas. Las familias numerosas tienen nuestro compromiso con más y mejores bonificaciones y una óptima distribución de recursos, tanto a nivel fiscal y económico como social. Agilizaremos los trámites para la renovación o concesión del título de familia numerosa para evitar los perjuicios que en la actualidad ocasiona la actual gestión del gobierno andaluz.
114. Otro de nuestros compromisos es el reconocimiento a favor de las familias monoparentales, El impulso y el trabajo en favor de este modelo familiar debe ser también uno de nuestros pilares.
115. Andalucía es diversidad, y por ello todas las familias deben verse protegidas y representadas por la labor que lidera el Partido Popular Andaluz. Debemos dotar de visibilidad a las familias con padres y madres del mismo sexo, ofrecer la garantía de adoptar o cualquier otra forma en la que las parejas tengan la oportunidad de ampliar su familia.
116. Especial consideración con aquellas familias que quieran acoger y/o adoptar, facilitándoles los trámites para ver cumplidas sus aspiraciones familiares. Además revisaremos el sistema de adopciones nacionales con objeto de dar respuesta ágil a la demanda y velar por los intereses generales del menor.
117. Uno de los nuevos debates presentes en la sociedad española hace referencia a la gestación subrogada. Y en el ámbito de esta realidad se encuentran los niños que llegan en este momento a España y que han nacido por gestación subrogada en otros países. Todo ello responde a una realidad sobre la cual existen opiniones y posiciones diversas. Por encima de todo,

reiteramos que el Partido Popular está siempre al servicio de las personas, protegiendo de una manera más especial a las personas vulnerables, siendo los niños y sus derechos una prioridad para nosotros. Nos encontramos ante una realidad muy delicada y extremadamente sensible por lo que entendemos que es uno de los asuntos que requiere un debate en profundidad, serio y sereno. Un debate que tras escuchar a los expertos tanto desde el ámbito científico, como jurídico y ético, nos permita dialogar, debatir y construir juntos un posicionamiento que de una respuesta clara y de amplio consenso ante un tema tan importante que afecta a la vida, la dignidad humana y a la conciencia de todos.

118. La familia, en su concepto más amplio, ha de ser el pilar fundamental de nuestra sociedad y para ello apostaremos por implementar la mediación en cada uno de los asuntos que puedan poner en peligro a esta ,así como reforzar los mecanismos de asesoramiento que puedan requerir para prevenir cualquier vulneración de los derechos de los menores.

119. La conciliación de la vida laboral y familiar debe ser otro eje fundamental de nuestra política, ya que favoreciendo una mayor y mejor conciliación con la familia y el ámbito laboral, se logrará que exista una mejor sintonía y conexión familiar.

120. Se deben de poner en marcha los mecanismos necesarios para fomentar la natalidad en nuestro país, ya que a largo plazo este será el sustento de nuestras pensiones. El cambio piramidal de la población es un grave riesgo que puede poner nuestro sistema de bienestar en la cuerda floja.

121. Los centros de día para la conciliación logran coordinar el tiempo libre, laboral y el familiar. Hay que llegar a un encuentro entre la coordinación de horarios tanto de colegios y trabajos, estableciendo una mayor flexibilización en todos los ámbitos.

La Dependencia, un compromiso en el ideario político del Partido Popular Andaluz

122. Debemos agilizar la aplicación de la Ley de Dependencia de Andalucía, tanto para la valoración y resolución del grado de dependencia como para la aprobación de los Programas Individuales de Atención (PIA), que sufren un intolerable retraso.
123. Adquirimos un compromiso con la financiación preventiva, para mejorar y potenciar una atención especial y establecer mecanismos de ayuda eficaces a la familia y cuidadores de las personas dependientes.
124. Se hace necesario reducir el número de personas dependientes en listas de espera mediante una gestión rigurosa y profesional, y aumentaremos la cobertura de plazas en los Centros Residenciales y Centros de día y noche, tanto pública como concertada, para cubrir las necesidades existentes.
125. Promoveremos la coordinación y cooperación entre las tres administraciones, Central-Autonómica- Local, para un mejor desarrollo y aplicación de la ley de Dependencia.
126. Desarrollaremos un Plan de Creación de Empleo ligado a la aplicación de la Ley de Dependencia, que impulse la generación de empleo estable, cualificado y de calidad, y promocionaremos la figura del asistente personal.
127. Hay que garantizar la cobertura de teleasistencia y ampliar la cobertura de ayuda a domicilio.
128. Es necesario un Plan Integral de Atención a Menores de 3 años en situación de Dependencia que garantizará la Atención Infantil Temprana y la protección integral de los menores a través de prestaciones como Ayuda a Domicilio, Prestaciones Económicas y/o subvenciones para ayudas técnicas con especial atención a los centros de día y residencias ubicadas en municipios considerados de ámbito rural.

129. El pago inmediato de las deudas en concepto de Dependencia con las Corporaciones Locales y con los propios Centros de Día y Residencias de Andalucía para asegurar su viabilidad y funcionamiento dotará de certidumbre a los derechos que asisten a las personas dependientes.

130. Es importante destacar que desde el Partido Popular Andaluz implementaremos La Estrategia 2020 que, además de incorporar los recursos económicos necesarios para su ejecución, contemple, entre otras, las siguientes cuestiones:

- a) Elaboración de un censo de pacientes.
- b) Estrategia global de coordinación socio sanitaria para la atención integral de pacientes y familiares.
- c) Instrumentos necesarios para un diagnóstico precoz y un protocolo específico para la prevención del avance/deterioro cognitivo.
- d) Un nuevo impulso a la investigación científica dirigida a la prevención de la enfermedad en fase asintomática.
- e) Creación y dotación económica de nuevas plazas públicas residencias y de estancia diurna específicas para enfermos de Alzheimer.
- f) Dotar todos los hospitales comarcales andaluces de profesionales especialistas en Neurología.
- g) Plan de formación específica para profesionales sanitarios de Atención Primaria y profesionales de los Servicios Sociales de los ayuntamientos andaluces.

Igualdad por razón de género, igualdad por razón de justicia.

131. En el Partido Popular trabajaremos para garantizar por ley la incorporación, presencia equilibrada (40/60%) de hombres y mujeres en todos los órganos de gobierno, equipos directivos de todas las administraciones públicas andaluzas, así como en sus empresas públicas, organismos autónomos, Consejos Económicos y Sociales, Consejos Consultivos, Agencias y demás entes públicos adscritos a la administración.



132. Igualmente, trabajaremos para garantizar por ley la presencia equilibrada (40/60%), de hombres y mujeres en todos los órganos de gobierno, equipos directivos de todas las asociaciones y entidades jurídicas privadas, con el fin de garantizar oportunidades efectivas de promoción profesional a las mujeres.
133. Desde el Partido Popular Andaluz trabajaremos para promocionar y aumentar la presencia de las mujeres en los diferentes nombramientos públicos.
134. Fomentaremos y promoveremos medidas de acción positiva en políticas activas de empleo para favorecer la contratación de calidad de las mujeres en aquellos sectores productivos donde su presencia esta infra representada.
135. Apoyaremos medidas para favorecer el ejercicio de los derechos en materia de conciliación y corresponsabilidad por parte de los hombres.
136. Es objetivo del Partido Popular la adopción de acciones positivas en materia de empleo para la promoción de las mujeres en la pirámide ocupacional.
137. Exigiremos que la Autoridad Laboral luche contra la segregación ocupacional y las discriminaciones indirectas en perjuicio de las mujeres que existan en la ley o en los convenios colectivos, así como contra aquellas normas aparentemente neutras que existan en esos instrumentos y que bajo la apariencia de proteger a las mujeres, lo que se hace es discriminarla indirectamente.
138. Es fin decidido del Partido Popular conseguir la equiparación real de salarios entre hombres y mujeres a igualdad de trabajo, fomentando que los diferentes complementos salariales se apliquen por igual a ambos sexos sin discriminación de ninguna clase.

139. Fomentaremos la no discriminación por motivos de identidad de género y por el reconocimiento de los derechos de las personas transexuales en Andalucía.

140. Velaremos por el fomento, desarrollo, aprobación y cumplimiento de los Planes Estratégicos para la Igualdad entre hombres y mujeres en Andalucía.

Por una sociedad libre de violencia de género

141. La violencia de género sigue siendo una lacra que afecta a toda nuestra sociedad ,y como tal, el Partido Popular seguirá impulsando medidas que eviten los asesinatos de mujeres a causa de la violencia machista .En la misma línea de impulso diseñaremos acciones que trabajen de forma directa e individualizada con los menores que convivan o hayan convivido en el círculo de la violencia, para evitar que repitan dichas conductas. Reclamaremos un mismo tratamiento en derechos para madres y menores víctimas, haciéndolo constar tanto en el mismo registro de protección como de servicios, en consonancia con la Ley Integral contra la Violencia Intrafamiliar que el Partido Popular impulsará en el gobierno.

142. Andalucía tiene que evitar los asesinatos de mujeres que se encuentran en zonas rurales y para ello, articularemos herramientas suficientes para que estas mujeres no se encuentren solas.

143. Plantearemos la supervivencia de las mujeres víctimas del machismo fuera de las casas de acogidas , con medios seguros y estables, siendo estas un espacio de transito temporal mínimo. Para el Partido Popular será una prioridad la independencia de estas mujeres y su atención integral.



144. Las mujeres víctimas de violencia de género deben ser salvaguardadas en todos los ámbitos de la sociedad, y para ello impulsaremos LA VENTANILLA UNICA, para evitar que tengan que explicar en cada administración pública su situación.
145. Trabajaremos para mejorar los recursos que existen en los juzgados de Violencia de género, mejorando los protocolos existentes y reforzando la prevención y formación mediante campañas, así como exigir la especialización en materia de igualdad, no valiendo con cursillos de 60 horas de duración para los profesionales de ámbitos que tienen una estrecha relación con la atención a víctimas .
146. Implementaremos mecanismos para que los agresores desde la cárcel, no tengan posibilidad ninguna de ejercer miedo a las mujeres y menores sufridores de violencia, evitando las salidas de cartas o mails así como llamadas telefónicas.
147. Trabajaremos con la población más joven para tener una sociedad libre de violencia, donde los roles machistas lleguen a su fin y evitemos así la reproducción de roles sexistas que hayan podido asimilar

Andalucía, ejemplo de convivencia e integración.

148. Andalucía es sinónimo de convivencia, respeto y tolerancia. Por ello, potenciaremos la integración fomentando la igualdad de oportunidades.
149. Haremos un esfuerzo para la formación integral de todos los inmigrantes, comenzando por el idioma, y se les proporcionará las herramientas formativas que logren su plena inserción en la sociedad y en el mercado laboral. En esa misma línea, promoveremos encuentros de nacionales e inmigrantes para que conozcan bien las tradiciones e historia de España y de Andalucía, a la par que exponen ellos las suyas, a través de talleres de gastronomía, lectura, teatro...



150. Se llevará a cabo un Plan Integral con la dotación presupuestaria suficiente. No se realizarán como hasta ahora, por ejemplo el Plan Horizonte, sin dotación presupuestaria alguna. Siempre se contará con la participación de los ayuntamientos en los que reside población inmigrante.
151. La Dirección General de Políticas Migratorias estará expuesta a la transversalidad con el resto de consejerías implicadas en la mejora de la inserción de los inmigrantes en Andalucía. Para ello, reforzaremos el papel de los foros provinciales y del Foro Andaluz de la Inmigración que a día de hoy se encuentran sin contenido y que llevan años sin convocarse, contando con los ayuntamientos y las consejerías.
152. Se potenciará la puesta en marcha de planes de formación en centros de adultos.
153. Se elaborará una estrategia para mejorar las condiciones del sistema educativo adaptándolo a los estudiantes inmigrantes, de manera que nunca sea una merma sino que se den los recursos y contexto suficientes para la buena marcha de la comunidad educativa en general.
154. Los esfuerzos en materia de integración se realizarán con una dotación presupuestaria suficiente, dejando de lado lo que hasta ahora ha hecho la Junta de Andalucía, que ha dejado el peso de la realización y financiación en manos de los ayuntamientos. (Sirva como ejemplo en este punto que un sólo ayuntamiento tiene más dotación presupuestaria en esta materia que la Junta de Andalucía en su Presupuesto para toda la comunidad autónoma).
155. Por todo lo anterior, se realizará el Plan Andaluz de la Integración contando con las fuerzas políticas con representación parlamentaria, el Gobierno de la Junta de Andalucía, los ayuntamientos y el tercer sector.

Tercer sector y voluntariado para una Andalucía del S.XXI

156. En el Partido Popular entendemos a las asociaciones como agrupaciones de personas individuales que persiguen un fin común duradero en una sociedad democrática. Entendemos que es fundamental que el tejido asociativo sea libre y plural.
157. Es fundamental que nuestro partido promueva el diálogo permanente con las asociaciones de cualquier fin (cultural, vecinal, juvenil...) Un diálogo constante y cercano a las entidades que trabajan por el bien común.
158. Es por eso que desde el Partido Popular Andaluz creemos que es necesario que desde las entidades locales se promuevan o actualicen los Reglamentos de Participación Ciudadana, con el objetivo de fomentar los derechos e intereses de los vecinos.
159. A su vez, desde nuestra organización y desde las instituciones en las que estamos presentes, tenemos que facilitar la creación y el funcionamiento de las asociaciones, otorgando un amplio apoyo técnico y asesoramiento.
160. En este sentido, se hace necesario también proteger al cuerpo de voluntarios, que de manera altruista prestan sus servicios.
161. Apoyamos la necesidad de creación de escuelas de participación que hagan programas anuales de formación para los voluntarios.
162. Es imprescindible que se fomenten las ayudas a estos colectivos, desde los principios de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva, pero en una cuantía que no suponga la dependencia total del colectivo con las instituciones.
163. Es recomendable que desde los entes locales se acuerde la creación de las agrupaciones locales de Protección Civil, ejemplo claro de voluntariado al servicio de la autoprotección y en la solidaridad social.

164. Es necesario que nuestra organización mantenga fluidez y cercanía con estas organizaciones, ya que están en contacto directo y continuo con la realidad, siendo muy rápidas a la hora de solucionar los problemas sociales.

165. Esta relación con las organizaciones se debe de canalizar a través de la creación de mesas de trabajo o debates abiertos, donde nuestra formación escuche las demandas de los colectivos. Es imprescindible el uso de las nuevas tecnologías para la relación del partido con asociaciones.

Hacer frente a la pobreza para vivir en una Andalucía más justa

166. Responsabilidad de todos, un reto de todos, es mirar de frente a las situaciones y personas que están viviendo en situaciones extremas en nuestra tierra.

167. El Informe sobre la pobreza y sus datos referidos a nuestra comunidad autónoma en el año 2015 elaborados por la Red Andaluz de Lucha contra la Pobreza y la exclusión social (EAPN-A) son absolutamente intolerables.

✓ 3.620.684, es decir un 43,2% de andaluces está en riesgo de pobreza y exclusión.

✓ Ha aumentado un 0,4% respecto a datos del 2014.

✓ Pero aún más trágico es que un 12,8% de la población total (1.075.000) se encuentran en pobreza extrema, es decir, sobrevive con ingresos inferiores a 332 ” mensuales por unidad de consumo.

168. Sin ninguna duda, no tomar medidas urgentes significa el progresivo aumento de esta cifra en los próximos años.

169. En el caso de la población infantil andaluza se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social un 48% de los menores de 18 años según el mismo estudio.

170. El 98% de los menores andaluces de 18 años viven en hogares con carencia material severa.
171. Por lo que son necesarias medidas de choque entre las que se encuentran las siguientes:
- a) Cubrir los servicios básicos para individuos y familias, así como la ampliación de las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión, mejorando la atención a personas sin hogar colaborando con todos los colectivos y entidades que trabajan con ellos, públicas y privadas.
 - b) El fomento de la financiación preventiva: Todas las resoluciones de concesión de incentivos y ayudas públicas destinadas al fomento de la integración social y laboral de las personas con discapacidad deberán tener una previsión prioritaria para realizar los pagos con la suficiente antelación de que se origine tanto la necesidad del servicio a prestar como el propio gasto.
172. Hay que fomentar otro tipo de modelos de asistencia a personas sin hogar, como los modelos inclusivos, sin perjuicio de los servicios especializados.
173. La Ley de Inclusión Social debe recoger el derecho estatutario de los andaluces a una Renta Básica.
174. Son necesarios Programas Integrales de Apoyo a las Personas en Situación de Exclusión, con especial incidencia en la formación y el empleo.
175. En colaboración con los ayuntamientos trabajaremos para que exista un Fondo de Emergencia Social de ayuda a familias sin ingresos y con todos sus miembros en situación de desempleo destinado a la atención de sus necesidades de empleo, educativas y sanitarias.

176. Hay que implantar un Programa de medidas de fomento de las empresas de inserción para la promoción de la inclusión sociolaboral, estableciendo líneas de ayudas dirigidas a fomentarla en personas en riesgo de exclusión, el establecimiento de cláusulas sociales en los procesos de contratación pública y la posibilidad de que las inversiones destinadas a favorecer la creación, el desarrollo y la consolidación de empresas de inserción que gocen de un trato fiscal más favorables.
177. Las campañas de sensibilización social para fomentar el asociacionismo y el voluntariado son muy necesarias para que nuestra sociedad goce de resortes humanos en la atención y asesoramiento de las personas más vulnerables.
178. Se debe poner en marcha las actuaciones necesarias para la detección de nuevas Zonas de Atención Social con necesidades prioritarias, como medidas de planificación y coordinación y promoveremos las Unidades de Intervención Social de Urgencia en aquellas comarcas de la Comunidad Autónoma que se necesiten.
179. Garantizar políticas de viviendas y suministros eficaces para familias en exclusión social por tratarse de los principales motivos ligados a esta situación de pobreza.
180. Establecer políticas de especial atención a la pobreza infantil es una prioridad para el proyecto andaluz que lideramos, si la pobreza es injusta, , que los menores padezcan situaciones de extrema necesidad, es inadmisibile.
181. A través de convenios y en colaboración con corporaciones locales y provinciales, elaboraremos y pondremos en marcha un Plan de Erradicación del Chabolismo.